

 Alcaldía de Medellín Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación SAPIENCIA Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín	FORMATO	F-AP-GC-30
		Versión 3
INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		Página 1 de 200

Número de Informe	8
Fecha del Informe	Julio de 2026
Período verificado	01 de julio de 2026 al 31 de julio de 2026
Supervisor/Interventor:	Gladys Arredondo García

1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO/ CONVENIO

Contratista:	Sindy Johana Muñeton Hernandez		
CC- NIT	1035854301		
Número de contrato:	131 DE 2026		
Objeto:	Prestación de servicios de forma temporal como Profesional III en la Subdirección para la Gestión de la Educación Postsecundaria –GEP– para llevar a cabo actividades operativas, técnicas y administrativas de los proyectos de la subdirección para la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - Sapiencia		
Valor inicial:	Sesenta y cuatro millones sesenta y ocho mil novecientos cuatro pesos (\$64068904)		
Valor Restante de la Cesión:	Cuarenta y seis millones quinientos veintinueve mil ciento veitiocho pesos (46529128)		
Valor Adición:	N/A	Fecha de Adición:	N/A
Valor Total del Contrato:	Sesenta y cuatro millones sesenta y ocho mil novecientos cuatro pesos (\$64068904)		
Duración inicial:	Doscientos sesenta y tres días (263 días)		
Duración inicial Cesión:	Ciento noventa y un días (191 días)		
Ampliaciones:	N/A		
Fecha de inicio Contrato:	8 de enero de 2026		
Fecha de Cesión:	19 de marzo de 2026		
Fecha de inicio Cesión	20 de marzo de 2026		
Fecha de terminación:	30 de septiembre 2026		

2. VERIFICACIONES DE LA INTERVENTORIA

Según lo dispone la Ley 1474 de 2011, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. “(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, (...)”, por tal razón se procede a presentar el respectivo informe, según los siguientes ítems:

2.1 COMPONENTE TÉCNICO:

Elaboró: Abogada Asesora Gestión contractual CT.	Revisó: Jefe de la Oficina Jurídica	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 22 de septiembre de 2022	Fecha: 22 de septiembre de 2022	Fecha: 22 de septiembre de 2022

 Alcaldía de Medellín Hacienda Ciencia, Tecnología e Innovación SAPIENCIA Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín	FORMATO	F-AP-GC-30
		Versión 3
INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		Página 2 de 200

Se validó el informe presentado por el contratista, y se verificó la realización efectiva de las actividades y/o productos avanzados del periodo supervisado, estando acorde con el plan de ejecución contractual pactado.

2.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

Durante la ejecución del contrato se han efectuado un total de Ocho (8) reportes y el mismo número de informes de recibo a satisfacción, que se describen a continuación:

Donde el contratista inicial presento Tres (3) informes de actividades mensual y el supervisor presento Tres (3) recibos a satisfacción desde el:

*8 de enero de 2026 al 31 de enero de 2026
1 de febrero de 2026 al 28 de febrero de 2026
1 de marzo de 2026 al 19 de marzo de 2026*

a) Informes, seguimientos y actas:

El contratista ha presentado Cinco (5) informes de actividades de forma mensual, desde el:

20 de marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026
01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026
01 de mayo de 2026 al 31 de mayo de 2026
01 de junio de 2026 al 30 de junio de 2026
01 de julio de 2026 al 31 de julio de 2026

El supervisor ha realizado Cinco (5) acta de recibo a satisfacción del informe de actividades, desde el:

20 de marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026
01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026
01 de mayo de 2026 al 31 de mayo de 2026
01 de junio de 2026 al 30 de junio de 2026
01 de julio de 2026 al 31 de julio de 2026

b) MODIFICACIONES Y/O ALTERACIONES DEL CONTRATO:

- Suspensiones y reinicios

N/A

- Modificaciones u otro si

Elaboró: Abogada Asesora Gestión contractual CT.	Revisó: Jefe de la Oficina Jurídica	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 22 de septiembre de 2022	Fecha: 22 de septiembre de 2022	Fecha: 22 de septiembre de 2022

	FORMATO	F-AP-GC-30
		Versión 3
INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		Página 3 de 200

La Cesión del Contrato es solicitada por el contratista LUIS HERNANDO GÓMEZ CARDONA con cedula de ciudadanía No. 71.727.272, solicitud radicada en la entidad con número 20262001195, solicita autorización a la entidad para prestar los servicios profesionales en la Agencia hasta el 19 de marzo de 2026, y luego ceder el contrato a la señora SINDY JOHANA MUÑETON HERNANDEZ identificada con cédula de ciudadanía 1.035.854.301 quien, en virtud de la ley, adquiere la calidad de cesionario a partir del 20 de marzo de 2026.

Lo anterior en estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 que aparte pertinente señala: "Los contratos estatales son "Intuitu personae" y, en consecuencia, una vez celebrados no podrán cederse sin previa autorización escrita de la entidad contratante."

- Requerimientos y planes de mejoramiento

N/A

c) Estado del plazo del contrato

De conformidad con el inicio de actividades y el plazo acordado por las partes ha habido un avance así:

Fecha inicial: 20 de marzo de 2026

Ampliaciones: N/A

% Ejecución 77.19%

La fecha prevista para la terminación del mismo es el 30 de septiembre 2026.

Nota: Es de aclarar que el contratista inicial cedente, concedió el Contrato de PS 131 DE 2026 a partir del día 19 de marzo de 2026, y el contratista cesionario continua a partir del 20 de marzo de 2026.

2.3 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE:

a) Manejo de recursos

El valor desembolsado al contratista se consigna en la cuenta No. 61153326001-Ahorros de *Bancolombia*.

b) La ejecución financiera del contrato se encuentra en las siguientes condiciones:

Periodo que se autoriza pagar	No. de Factura o Cuenta de Cobro	Valor Cobrado en el período	Porcentaje de Ejecución por el período
Enero de 2026	No.1	\$5602984	8.75%

Elaboró: Abogada Asesora Gestión contractual CT.	Revisó: Jefe de la Oficina Jurídica	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 22 de septiembre de 2022	Fecha: 22 de septiembre de 2022	Fecha: 22 de septiembre de 2022

 Alcaldía de Medellín Secretaría de Planeación Ciencia, Tecnología e Innovación SAPIENCIA Agencia de Innovación Administrativa y de Gestión	FORMATO	F-AP-GC-30
		Versión 3
INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		Página 4 de 200

Febrero de 2026	No.2	\$7308240	11.41%
Marzo de 2026	No.3	\$4628552	7.22%
Periodo que se autoriza pagar	No. de Factura o Cuenta de Cobro	Valor Cobrado en el período	Porcentaje de Ejecución por el período
Marzo de 2026	No.1	\$2679688	4.18%
Abril de 2026	No.2	\$7308240	11.41%
Mayo de 2026	No.3	\$7308240	11.41%
Junio de 2026	No.4	\$7308240	11.41%
Julio de 2026	No.5	\$7308240	11.41%
Valor total del contrato		\$64068904	100%
Valor autorizado acumulado (incluyendo este periodo)		\$49452424	77.19%
Saldo del contrato pendiente por ejecutar		\$14616480	22.81%

Con el presente informe se autorizará el pago o desembolso en cuantía de Siete millones treientos ocho mil doscientos cuarenta pesos (\$7308240)

26.4 COMPONENTE LEGAL:

Cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando, según lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50 y a la ley 1562 de 2012. El contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social integral, conforme a la información contenida en el documento que se relaciona y adjunta a la cuenta de cobro y se valida con el Acta de pago correspondiente.

Hasta el momento el contratista no ha reportado novedades o cambios que impliquen que se encuentra inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato

a. Multas o Sanciones

En el presente contrato no han existido multas ni sanciones

b. Garantías

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VR. ASEGURADO
Cumplimiento	20 de marzo de 2026	5 de abril de 2027	\$ 4,652,912.80

Elaboró: Abogada Asesora Gestión contractual CT.	Revisó: Jefe de la Oficina Jurídica	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 22 de septiembre de 2022	Fecha: 22 de septiembre de 2022	Fecha: 22 de septiembre de 2022

 Alcaldía de Medellín Hacienda Ciencia, Tecnología e Innovación SAPIENCIA Agencia de Educación Postgrado y Desarrollo de Talento	FORMATO	F-AP-GC-30
		Versión 3
INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		Página 5 de 200

27 CONCLUSIONES

El suscrito supervisor del presente contrato, actuando según designación de SAPIENCIA, certifica que el contratista me ha entregado el correspondiente informe de actividades PARCIAL; el cual ha sido analizado y por tanto hago constar que he recibido a satisfacción las actividades ejecutadas por él, las cuales se realizaron durante el período mencionado y dan cumplimiento al objeto del Contrato.

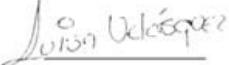
DOCUMENTOS ANEXOS

- Certificado de recibo a satisfacción
- Pago de seguridad social
- Informe de Actividades
- Cuenta de Cobro
- Antecedentes.

Gladys Arredondo G.

Gladys Arredondo García

CARGO: Profesional Universitaria GEP

Elaboró: Apoyo Técnico a la supervisión
Firma: 
Nombre: Luisa Fernanda Velásquez

Elaboró: Abogada Asesora Gestión contractual CT.	Revisó: Jefe de la Oficina Jurídica	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 22 de septiembre de 2022	Fecha: 22 de septiembre de 2022	Fecha: 22 de septiembre de 2022